



Folio: **Nº 2676** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Sección: Desarrollo Urbano  
No. de Oficio: **918**  
Expediente: O.P./D.U./ 2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No. 991244

### C. Gerardo Ivan Lopez Diaz

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 368.86m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Maclovio Herrera #406, Colonia Francisco Villa** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Cesar Humberto Madera Robles 32/337**  
Folio: **FIO-933-2023**

La presente tiene una vigencia de **8 Meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 06 de Julio de 2024**  
**PUNTOS IMPORTANTES**

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección.
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$458.50**
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - **\$ 403.00.**
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Art. 130 No se autorizan ventanas, balcones o volados hacia el colindante, ni que sobre pase la medida mínima a vía publica
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**



c.c.p. ARCHIVO  
I.S.O.A.E./D.A.H.

*Recibi. 28/11/23*  
*Gerardo Ivan Lopez*  
*Gerardo Ivan Lopez*